ACTA No. 4145.020.14.63		FECHA:	24/jun/2022
		HORA INICIAL:	02:00 p m
		HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO:	Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR:	B/ Jorge Eliecer Gaitán Comuna 06

ASISTENTES: Julián Andrés Castillo Hernández – Contratista, Diana María Barrios – Enfermera del Programa Desarrollo Infantil en medio familiar Norte- fundación Mapator Cali. Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: No aplica - N/A.

INVITADOS: No aplica - N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la Capacitación de "Vivienda Saludable"

   Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Educativo, Esta capacitación se concertó previamente con la enfermera, **Diana María Barrios –Enfermera del Programa Desarrollo Infantil en medio familiar Norte- fundación Mapator Cali.**

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de “Vivienda Saludable” dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema “Vivienda Saludable”. Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Código de Policía, Control de roedores y vectores en el hogar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:

Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:

- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de los mismos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua

- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

- Denunciar las conexiones fraudulentas al acueducto, daños en la red o el desperdicio de agua.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.
- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con alcohol o límpido.

  Inocuidad de alimentos: Se orientó a los asistentes con el fin de prevenir ETAS, implementar las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.
- Desinfectar las bolsas: Externamente antes de ingresar la vivienda, con alcohol en atomizador o spray.
- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:

  1. Lavarlas con agua.

  2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.

  3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:

Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonoticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes Aegypti:

Se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación d otros criaderos.

SINTOMAS DE ALARMA:

Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:

Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico:

Se informa a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales.
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:
Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con **las siguientes recomendaciones generales:**

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario
- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm.
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en la siguientes Medidas la cuales son Determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios:

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2022.

No.	Comuna	Barrio	Fecha	Enlace de comunidad (concertó con)	Población objetivo	No. personas capacitadas	Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.
1	06	Jorge Eliecer Gaitán	24/jun/ 2022	Diana María Barrios – Enfermera	Madres comunitarias		Ninguna

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Firmas (responsables)

JULIAN ANDRES CASTILLO H.
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

EVELYN SILVA
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por tres (03) folio.
Registro Fotográfico compuesto por dos (02) fotos.

Elaboró Julián Andrés Castillo Hernández - Contratista
Revisó: Evelyn Silva – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

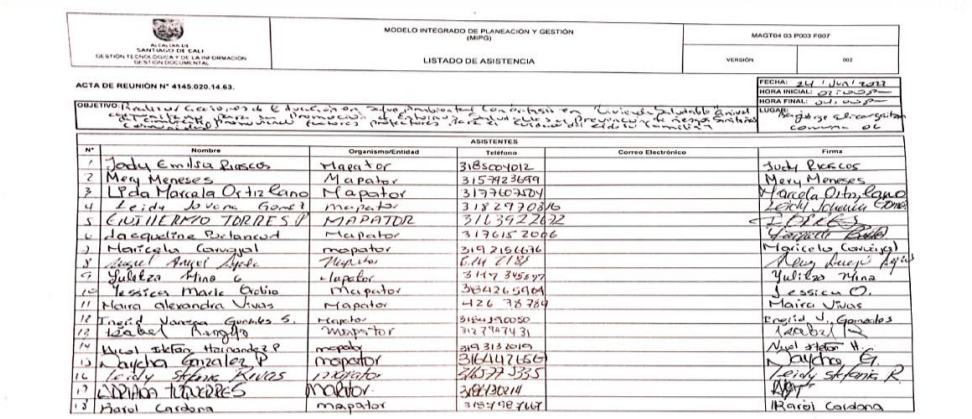

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 24 / Jun / 2022
HORA INICIAL: 07:00 pm
HORA FINAL: 09:00 pm
LUGAR: Parque el Arrayan Comuna 06

OBJETIVO: Realizar ciclo de 5 sesiones de educación en salud ambiental con énfasis en [illegible]

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jody Emilsa Rascos	Mapator	3185004012		Jody Rascos
2	Mery Meneses	Mapator	3157423699		Mery Meneses
3	Lida Marcela Ortiz Cano	Mapator	3177607404		Marcela Ortiz Cano
4	Leidy Jovana Gomez	Mapator	3182970816		Leidy Jovana Gomez
5	GUILLERMO TORRES P.	MAPATOR	3163922622		[illegible]
6	Jacqueline Betancur	Mapator	3176152006		[illegible]
7	Maricela Cangual	mapator	3192166616		Maricela Cangual
8	Angel Angel Ayala	Mapator	314 7181		Angel Angel Ayala
9	Yuliteza Mina G	Mapator	3147345697		Yuliteza Mina
10	Yessica Marle Grelio	Mapator	3164265464		Jessica O.
11	Maira alexandra Vivas	Mapator	426 78784		Maira Vivas
12	Ingrid Yaneth Gonzales S.	Mapator	3164490050		Ingrid V. Gonzales
13	Isabel Arroyo	Mapator	3127907431		[illegible]
14	Nuel Istefan Hernandez P.	mapator	3193180159		Nuel Istefan H.
15	Laycha Gonzalez P.	mapator	3164447660		Laycha G.
16	Leidy Stefania Rivas	Mapator	3160773335		Leidy Stefania R.
17	LORIANA TORRES	MAPATOR	3184130414		[illegible]
18	Karol Cardona	mapator	3184798767		Karol Cardona

Este es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

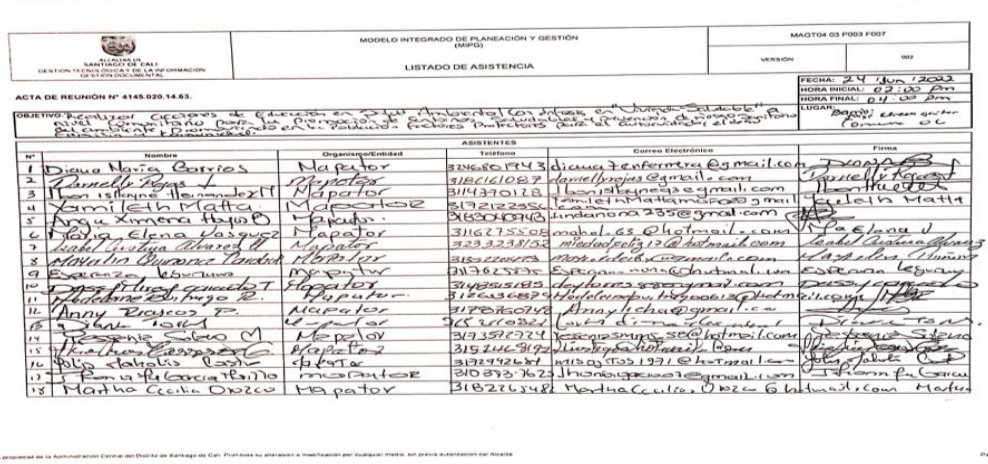

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 24 Jun / 2022
HORA INICIAL: 02:00 pm
HORA FINAL: 04:00 pm
LUGAR: Parque el Arrayan Comuna 06

OBJETIVO: Realizar sesiones de Educación en salud Ambiental con énfasis en Vivienda Saludable a nivel comunitario para la promoción de estilos saludables y prevención de riesgos ambientales, priorizando factores protectores para el cuidado de la salud, en la familia y comunidad.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diana María Ramos	Mapator	3206801743	dianaenfermera@gmail.com	[illegible]
2	Daniella Rojas	Mapator	3186161087	daniellarojas@gmail.com	[illegible]
3	Ivon Stephanie Hernandez H	Mapator	3114370128	ivonstephanie@gmail.com	[illegible]
4	Yamileth Matta	Mapator	3173212256	yamilethmatta@gmail.com	Yamileth Matta
5	Angie Ximena Reyes	Mapator	3165040940	lindaxima235@gmail.com	[illegible]
6	Maria Elena Vasquez	Mapator	3116275506	mabel.63@hotmail.com	[illegible]
7	Isabel Cristina Alvarez	Mapator	3233238102	alvarezcris317@hotmail.com	[illegible]
8	Natalia Quintero Pinedo	Mapator	3135170973	[illegible]	[illegible]
9	Esperanza Lourdes	Mapator	3176258332	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	Mapator	3148551883	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	Mapator	3126436829	[illegible]	[illegible]
12	Anny Rascos P.	Mapator	3178850748	Anny.richa@gmail.com	[illegible]
13	[illegible]	Mapator	3165210821	[illegible]	[illegible]
14	Yesenia Salcedo M.	Mapator	3173597729	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	Mapator	3152461792	[illegible]	[illegible]
16	Paola Natalia Pardo	Mapator	3137492681	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	mapator	3108737623	[illegible]	[illegible]
18	Martha Cecilia Ordoñez	Mapator	3182761548	[illegible]	[illegible]

Este es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

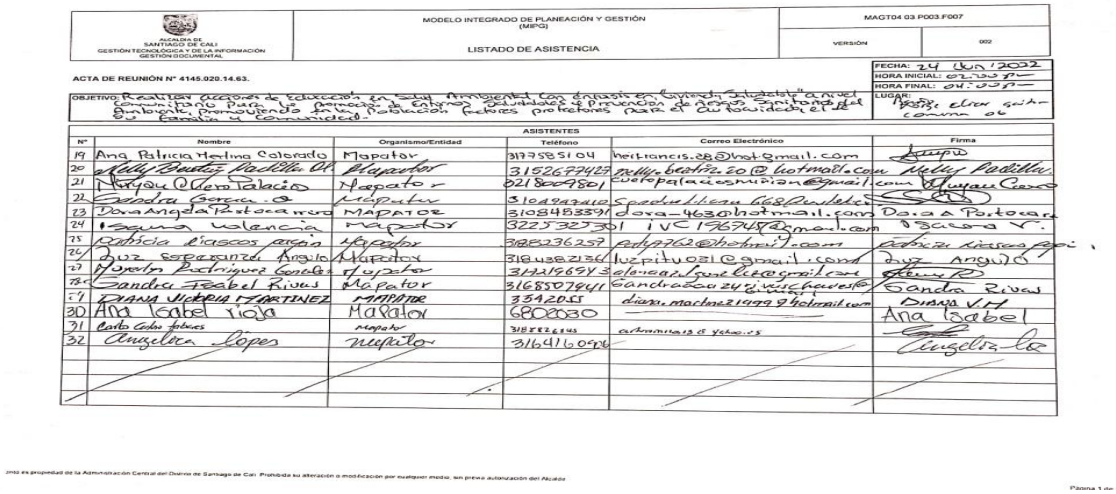

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 24 Jun / 2022
HORA INICIAL: 07:00 pm
HORA FINAL: 09:00 pm
LUGAR: Parque el Arrayan Comuna 06

OBJETIVO: Realizar sesiones de educación en salud Ambiental con énfasis en Vivienda Saludable a nivel comunitario para la promoción de estilos saludables y prevención de riesgos ambientales, priorizando factores protectores para el cuidado de la salud, en la familia y comunidad.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Ana Patricia Medina Colorado	Mapator	3177585104	herfrancis.88@hotmail.com	[illegible]
20	Kelly Beatriz Padilla Ch	Mapator	3152677427	kelly_beatriz.20@hotmail.com	Kelly Padilla
21	Nayeli Cervantes	Mapator	3218009801	cuetopalaciosmidian@gmail.com	[illegible]
22	Sandra Garcia G	Mapator	3104943410	Sandrallcan668@hotmail.com	[illegible]
23	Dora Angela Betancourt	MAPATOR	3108453391	dora-463@hotmail.com	Dora A Betancourt
24	Ingrid Valencia	Mapator	3225327301	IVC1967487@gmail.com	Ingrid V.
25	Patricia Rascos Garcia	Mapator	3185236257	patty9762@hotmail.com	[illegible]
26	Luz Esperanza Angulo	Mapator	3184382136	luzpitu021@gmail.com	Luz Angulo
27	Yoreth Rodriguez Gamba	Mapator	3144766913	alonso.angulo@gmail.com	[illegible]
28	Sandra Isabel Rivas	Mapator	3165077841	sandrarivas24@hotmail.com	Sandra Rivas
29	DIANA VICTORIA MARTINEZ	MAPATOR	3142055	diana.martinez19999@hotmail.com	Diana V.M.
30	Ana Isabel Vega	Mapator	6800030		Ana Isabel
31	Carlos Calvo Salinas	mapator	3182826145	administrador@yahoo.es	[illegible]
32	Angelica Lopez	Mapator	3164116096		Angelica Lopez

Este es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.